

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación  
y Mar Menor

**3020 Anuncio de la Resolución de la Secretaría General de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor por la que se emite Informe de Impacto Ambiental AAS20180043 sobre el centro de almacenamiento de residuos no peligrosos sito en el término municipal de Molina de Segura, a solicitud de recuperaciones Antonio Pérez Andreu e Hijos, S.L.**

Por Resolución de 28 de mayo de 2024, la Secretaría General de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor ha formulado Informe de Impacto Ambiental AAS20180043 sobre el proyecto de planta de almacenamiento de residuos de papel, cartón y plásticos, sita en Polígono Industrial El Tapiado, Ctra. Cañada Morcillo S/N (Polígono 41 – Parcela 254) CP: 30500. Molina de Segura (Murcia), a instancia de Recuperaciones Antonio Pérez Andreu e Hijos, S.L. con NIF B73533630.

Con carácter previo a la adopción de esta decisión han sido consultadas las Administraciones Públicas afectadas y las personas interesadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

El Informe de Impacto Ambiental perderá su vigencia y cesará en la producción de los efectos que le son propios si, una vez publicado en el BORM, no se hubiere procedido a la autorización del proyecto en el plazo máximo de cuatro años desde su publicación. En tal caso, el promotor deberá iniciar nuevamente el procedimiento de evaluación de impacto ambiental simplificada del proyecto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47.4 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre.

El Informe de Impacto Ambiental no será objeto de recurso alguno, sin perjuicio de los que procedan frente al acto de autorización del proyecto.

El contenido completo de la Resolución está disponible en la página web

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=190931&IDTIPO=60>

En Murcia, a 3 de junio de 2024.—El Director General de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Juan Antonio Mata Tamboleo.